



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No.014 de 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES

Suministrar un servicio de mantenimiento, soporte e implementación de infraestructura de cableado estructurado que cumpla con los estándares EIA/TIA 568 EIA/TIA 569 e ISO/IEC 11801 y con las especificaciones técnicas del servicio.

OBSERVANTE No. 1

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	2/8/2024	Correo electrónico	JSNETWORKS SAS

1. Si se encuentra algún daño en la red, se cobrará aparte los materiales necesarios para arreglar ese punto dañado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Efectivamente cualquier adición de materiales como parte de adecuaciones se incluirán en facturación independiente a la de mantenimiento previa aprobación del supervisor del contrato.

2. Se requiere entregar certificado de todos los 1400 puntos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Se solicitará certificación de los puntos de red que hagan parte de nuevas implementaciones. Los puntos de red que actualmente se encuentran activos, no serán sujetos de tareas de certificación.

3. Se tiene plano en autocad con identificación de puntos de red de Datos, tomas reguladas y Normales

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

No se cuentan con planos en autocad, de la plataforma de cableado estructurado.

4. Al arreglar los racks esa actividad se tiene que hacer de noche o se puede hacer en horas laborales.





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El peinado y adecuación de los racks se debe realizar en ventanas de mantenimiento debidamente planeadas, de no poder concretar ventanas durante horas laborales, se deben realizar por fuera del horario laboral.

- 5. Valor mensual de Servicio de soporte y mantenimiento de cableado estructurado con cobertura nacional serán sólo por los 5 meses que quedan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Efectivamente, se debe proponer un valor mensual por el mantenimiento del cableado, con cobertura nacional, hasta el vencimiento del contrato.

OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	2/8/2024	Correo electrónico	ITPROJECTS

- 1. 3.15) Por favor especificar el alcance del peinado, retiro de equipos, retiro cable sobrante, cambio de patch cord largos a cortos, marquillado, entre otros. Por favor discriminar la cantidad de racks por sede para generar cronograma.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El peinado de los racks tiene como alcance adecuar las condiciones del cableado (parch panels) presentes en cada uno de los organizadores de cables. El PROPONENTE no realizará retiro de equipos, esta actividad será de exclusiva responsabilidad del personal de la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A. El PROPONENTE debe suministrar los materiales requeridos para la adecuación o peinado de los racks.

Esta actividad debe ser realizada en cada sede de la entidad, la sede de Bogotá cuenta con 20 racks mientras que en las demás oficinas solo hay un rack por cada sede.

- 2. 3.16) ¿Estas capacitaciones dependen del fabricante, podemos ampliar este plazo a 6 meses después de finalización del mismo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las capacitaciones deben ser programadas dentro de la vigencia del contrato.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





3. 3.18) ¿Cómo se define si se debe certificar un punto? Esto genera costos de envío de equipamiento. Sugerimos realizar certificaciones a todos los 1.400 puntos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Inicialmente no se requiere certificar todos los puntos que actualmente se encuentran operativos. Los puntos propios de nuevas implementaciones si se deben entregar certificados.

4. 3.2.e) ¿Este recurso puede ser de dedicación parcial?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Este recurso puede tener dedicación parcial, sin embargo, debe garantizar una oportuna atención de los requerimientos generados por el supervisor del contrato.

5. 3.4) ¿Podemos contar con pago 15 días luego de la radicación de la facturación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los pagos en Fiduprevisora se realizan a final del mes en que se radican las facturas. Generalmente no superan los 15 días luego de la radicación de la factura.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

